

**CONCEJO MUNICIPAL**

**2004 - 2008**

**SESIÓN ORDINARIA**

**N° 138**

**RANCAGUA, 27 DE FEBRERO DE 2008**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN DE CONCEJO N° 138**

**SESIÓN** : Ordinaria  
**FECHA** : 27 de Febrero de 2008  
**HORA** : 11:30 horas  
**LUGAR** : Sala de Sesiones

**CONCEJALES** Arturo Jara Carrasco  
**ASISTENTES** Nicolás Díaz Sánchez  
 Manuel Villagra Astorga  
 Pamela Medina Schulz  
 Danilo Jorquera Vidal  
 Eduardo Soto Romero  
 Alexis Valenzuela V.T.  
 Edison Ortiz González

<b>FUNCIONARIOS</b>	Pablo Silva Amaya	Administrador Municipal
<b>MUNICIPALES</b>	Gustavo Lazo F.	Director de Asesoría Jurídica (S)
<b>ASISTENTES</b>	Alejandro Bratti S.	Dirección de Control
	Paz Mancilla M.	Directora de SECPLAC
	Carlos Medina A.	Director de Aseo y Ornato
	Jorge Vera N.	Director de Tránsito y T. Público (S)
	Erika González C.	Directora de DIDECO (S)
	Francisco Badilla P.	Director RR.PP. y Comunicaciones

**PRESIDE** : CARLOS ARELLANO BAEZA  
 ALCALDE DE RANCAGUA

**SECRETARIO** : CARLOS MORALES LARA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**TABLA DE LA SESIÓN**

**ORDINARIA N° 138 DEL 21/01/2008**

**Temas a tratar:**

1. Aprobación o rechazo, suscripción de Contratos entre la I. Municipalidad de Rancagua y diversas empresas comerciales, relativos al pago por clientes del Permiso de Circulación para vehículos motorizados correspondientes al año 2008, Pase Interno N° 114 de fecha 20 de Febrero de 2008. Expone Sr. Director (S) Asesoría Jurídica.
2. Aprobación o rechazo, Programa para "Fondos Apoyo al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2008". Expone Sr. Carlos Godoy H., Secretario General Cormun.
3. Entrega de Informe de las Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondientes al mes de Enero de 2008, ORD. N° 7134 de fecha 13 de Febrero de 2008 de Alcaldía.
4. Varios

**SESION ORDINARIA N° 138**

**27 de Febrero de 2008**

1. **Aprobación o rechazo, suscripción de Contratos entre la I. Municipalidad de Rancagua y diversas empresas comerciales, relativos al pago por clientes del Permiso de Circulación para vehículos motorizados correspondientes al año 2008, Pase Interno N° 114 de fecha 20 de Febrero de 2008. Expone Sr. Director (S) Asesoría Jurídica.**

**SR. GUSTAVO LAZO F.:** Respecto de Pase Interno N° 114, es para el uso de tarjetas por parte de clientes para el pago de los permisos de circulación año 2008. La tarjeta Extra S.A., no ha hecho llegar los antecedentes, por lo tanto no va incluido en estos documentos. Probablemente se verá en un próximo Concejo.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Estoy de acuerdo, facilita el pago. Sólo una observación del Pase Interno, en punto 4, no se adjunta los contratos.

**SR. GUSTAVO LAZO:** Los contratos son idénticos a los del año pasado y han funcionado acorde a lo establecido en los mismos.

**SR. ALEXIS VALENZUELA:** Entiendo que es un servicio, me queda claro de qué se trata, apruebo por lo tanto este tema.

**ACUERDO:** Por votación unánime de los Sres. Concejales asistentes, se aprueba la suscripción de Contratos entre la I. Municipalidad de Rancagua y diversas empresas comerciales, relativo al pago por clientes del Permiso de Circulación para vehículos motorizados correspondientes al año 2008.

2. **Aprobación o rechazo, Programa para “Fondos Apoyo al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2008”. Expone Sr. Carlos Godoy H., Secretario General Cormun.**

**SR. MANUEL VILLAGRA:** A diferencia de la Comisión de Salud, hubo convocatoria y asistió el suscrito solamente. Esto tiene un plazo hasta el 29 de Febrero. Son \$ 150.000.000 que se ofrece. Son 8 proyectos en total, la Sra. Irma Valencia los dará a conocer.

**SRA. IRMA VALENCIA:** La iniciativa de la Presidenta efectuado el 21 de Mayo de 2007, nos hace obtener \$ 150.000.000 para mejorar la educación de la Comuna. Que va directamente a la gestión. Los objetivos de Programa los dio el Seremi de Educación en Enero pasado. Se les va a entregar copia a cada uno de ustedes.

Iniciativa N° 1: Desvinculación voluntaria del personal: M\$ 40.000.

Iniciativa N° 2: Actualización Sistema Computacional de Personal y Remuneraciones. M\$ 5.331.

Iniciativa N° 3: Elaboración del Manual de Procedimientos de las Divisiones de Finanzas y Recursos Humanos.

Iniciativa N° 4: Disponer de una Auditoría Externa. M\$ 3.600.

Iniciativa N° 5: Aplicación de un Modelo de Gestión de Calidad en 32 Establecimientos: M\$ 64.000.

Iniciativa N° 6 : Mejorando la Gestión Participativa de los Consejos Escolares de los Colegios de la Corporación de Rancagua. M\$ 10.000.

Iniciativa N° 7: Integración de la Escuela y la Comunidad: M\$ 7.313.

Iniciativa N° 8: Elaboración de Plan de Marketing y Aplicación en Establecimientos Pilotos. M\$ 14.000.

**SR. EDISON ORTIZ:** Respecto al N° 6, sería conveniente saber los indicadores con los que se va a medir.

**SR. ALEXIS VALENZUELA:** Sobre el tema de la oferta laboral, se podrían hacer convenios con otras organizaciones.

**SRA. IRMA VALENCIA:** Hacia esa tendencia apuntamos con esto.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Estos fondos se entregan a la Corporación, cómo se asignan los trabajos, se hicieron cotizaciones?

**SRA. IRMA VALENCIA:** Esto se hace en forma directa, sin procesos de licitación, lo que si hay que en forma constante es hacer rendiciones de los fondos. La Fundación Chile es la única organización que puede hacer la Iniciativa N° 5.

**SR. NICOLÁS DÍAZ:** ¿Quién definiría cuando corresponde aplicar la desvinculación por temas de salud=?. Para eso existe un procedimiento dado por la ley.

**SRA. PATRICIA FLORES:** Existen varios profesores que por razones familiares, o desgaste por la profesión, han solicitado su retiro.

**SRA. IRMA VALENCIA:** Existe el caso de una profesora que necesita retirarse para cuidar a su madre que tiene alzheimer.

**SR. ALCALDE:** Se podría dar en una próxima sesión dar los indicadores, si se aprueban los temas.

**SR. EDUARDO SOTO:** Cada proyecto es importante, en el tema de la Auditoría Externa es buena idea, al tener claridad que la Corporación no ha sido el mejor modelo de transparencia. La del Liceo Santa Cruz de Triana, me parece fantástico, ahí no sé si la difusión nos va a llevar gente, o debemos poner movilización para llevar gente, por que encuentran peligroso llegar ahí, no tengo observaciones ni reparos. Esto me parece súper bien.

**SR. EDISON ORTIZ:** Comparto la distribución de los fondos, me parece bien, felicitaciones al equipo.

**SR. ALEXIS VALENZUELA:** Respecto al tema N° 6, como el Consejo se hace cargo de los derechos del niños y .... Como corresponde, felicitar a la Sra. Irma y su ....

**SRA. IRMA VALENCIA:** Está implícito y la entidad a contratar debe cubrir todo esto.

**ACUERDO: Con la votación unánime de los Sres. Concejales, se aprueba el Programa para “Fondos Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2008”.**

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Sólo felicitar la seriedad del trabajo técnico.

**3. Entrega de Informe de las Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondientes al mes de Enero de 2008, ORD. N° 7134 de fecha 13 de Febrero de 2008 de Alcaldía.**

Se toma conocimiento de Informe.

**4. Varios**

**SRA. PAMELA MEDINA:** Solicito que el Concejo del próximo 29 de Febrero se realice más temprano, si no hay objeción de los Sres. Concejales.

**SR. ALCALDE:** Podría ser a las 10:00 hrs.

**ACUERDO:** Por votación unánime de los Sres. Concejales, se acuerda que el Concejo del 29 de Febrero de 2008, se realizará las 10:00 horas.

Siendo las 13:45 horas, se da por terminada la Sesión del Concejo.